

<b>Medio</b>	ELDINAMO.CL - CHILE
<b>Fecha</b>	11/10/2016
<b>Mención</b>	Gutenberg Martínez propone crear AFP sin fines de lucro para mejorar la competitividad. Mención a la UAH.

## Gutenberg Martínez propone crear AFP sin fines de lucro para mejorar la competitividad

"Cuando te reduces a 4 o 5 AFP que hay hoy en día frente a 10 o 15 que hubo en el tiempo anterior, naturalmente eso afecta la competencia", afirmó.



NACIONAL

11 de octubre, 2016

Autor: El Dinamo



El consejero nacional de la DC **Gutenberg Martínez** propuso hoy hacer una modificación al sistema de AFP para que éste sea sin fines de lucro y evitar la enorme concentración de empresas que existe en la actualidad.

La propuesta ocurre luego de haber sido publicada una investigación de la Universidad Alberto Hurtado que arrojó que **un 80% de las ganancias de las AFP en los últimos 10 años son "excesivas"** y que las administradoras han ganado hasta 4,8 veces más de lo que deberían haber registrado en la última década.

“Yo recuerdo que en los primeros 10 años del sistema se crearon AFP que al menos sonaban como muy interesantes, como lo era la creada por la Federación de Trabajadores Bancarios o la AFP Magíster, cuyo directorio era nominado por el Colegio de Profesores”, dijo el ex presidente de la falange en Cooperativa.

En esa línea, Martínez sugirió “el que pudieran existir **entidades privadas sin fines de lucro en la administración de las AFP**. No digo como condición de poder participar en el sistema, pero que junto con una AFP Estatal pudieran existir otro tipo de AFP, cooperativas o de interés privado pero sin fines de lucro permitiría mejorar la competitividad del sistema”, recalcó.

“Cuando te reduces a 4 o 5 AFP que hay hoy en día frente a 10 o 15 que hubo en el tiempo anterior, naturalmente eso afecta la competencia”, sentenció.

Según el “Gute”, “hay mucha gente que no cotiza, mucha gente que presionó para que los efectos que sus honorarios no se descontaran de acuerdo a la ley que en su momento se promulgó. Tienen que cotizar, sino es muy injusto que una persona que ha cotizado como trabajador o empleado toda su vida obtenga una determinada pensión baja y otra persona que no cotiza durante mucho tiempo, que por lo tanto genera mayores ingresos porque no asume el 10% de cotización de una AFP, después mañana sea objeto de beneficios que lo dejan en una situación similar respecto a aquel que cotizó durante toda la vida”.